

ACTA DE TALLER N°01

TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO DE MORA

En el Distrito de Tambo de Mora, siendo las 3:30pm del día lunes 11 de marzo del 2024, se reunieron en la Ludoteca de la Municipalidad Distrital de Tambo de Mora, la Sra. Alcaldesa Profesora Ana Melva Ramirez Velasquez, el Equipo Técnico Encargado del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Tambo de Mora, los Agentes Participantes de las Instituciones Públicas y Privadas, con la finalidad de llevarse a cabo la siguiente agenda:

PRIMER TALLER DE SENSIBILIZACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Se Apertura el taller, con las palabras de bienvenida de la Sra. Alcaldesa Ana Melva Ramirez Velasquez, Agradeciendo a los participantes por su asistencia y felicitándolos por su inscripción y así poder dar a conocer la necesidad de su sector al cual representan, dándole pase al facilitador Jordan Alexander Fuentes Mendoza, quien Indica a las Autoridades, Equipo Técnico y Agentes Participantes, dando a conocer que hoy se dará Inicio al Primer taller del Presupuesto que consiste en la sensibilización del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2025. Que consiste en que es un Presupuesto Participativo, el marco normativo, porque en "resultados", cuáles son los beneficios, los objetivos del PPR, entre otros puntos, el segundo taller se realizara el 13 de marzo del 2024, en el cual se expondrá los techos Presupuestales de Inversiones para el año 2025, Presentación de Propuestas por parte de los agentes participantes y la elección del comité de vigilancia, asimismo se escogerá a dos participantes para que formen parte del equipo técnico para la evaluación de las propuestas presentadas por los Agentes Participantes y el Tercer y Ultimo Taller se desarrollara el día 22 de marzo del 2024, donde se expondrá la rendición de cuentas del año 2023 y avances del Presupuesto 2024 e informe de los Proyectos Priorizados para el Presupuesto Participativo 2025, sin más preámbulos se pasa a exponer el Primer Taller de Sensibilización, el cual se detalla en las siguientes diapositivas:



¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

Es un proceso, en el cual la Población, Instituciones Públicas, Privadas y Autoridades, definen en conjunto, como y a que se orientaran los recursos disponibles para los Gastos de Inversión en el distrito.

¿PORQUE BASADO EN RESULTADOS?

Para lograrlo es necesario CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

- ✓ LA ENTIDAD MUNICIPAL EVALUA HORIZONTALMENTE LOS DECRETOS DE CIUDAD DE BUCARA.
- ✓ LOS MONTO DESIGNADOS TIENEN QUE SER SOSTENIBLES Y VIABLES
- ✓ UNA VEZ INICIADA LA INVERSIÓN TIENE QUE SER INFORMADA A LA ENTIDAD COMPETENTE, MENOS CUENTA DE GASTO ANTE SU COMISIÓN Y REMISION DE CUENTA ANUAL AL SIGUIENTE AÑO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.



3

ROL DE LOS ACTORES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Alcaldesa

CONSEJO MUNICIPAL

EQUIPO TECNICO

COMITÉ DE VIGILANCIA

6

✓ Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados, de la ejecución del Presupuesto y la Fiscalización de la gestión de las autoridades. Mediante el CCL Y EL COMITÉ DE VIGILANCIA.

CCL ACOMPAÑA AL EQUIPO A EVALUAR EN CAMPO.

COMITÉ DE VIGILANCIA: FISCALIZA LA EJECUCION DEL PP DEL AÑO FISCAL (ACTUAL Y SIGUIENTE)

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL - CCLD

¡Es muy importante recordar que...!

El CCLD en el Presupuesto Participativo

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Capítulo III: CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

Art 102: El Consejo de Coordinación local Distrital es un órgano de coordinación y concertación de las Municipalidades Distritales.

Los representantes de la sociedad civil son elegidos democráticamente, por un período de 2 (dos) años, de entre los delegados legalmente acreditados de las organizaciones de nivel distrital.



4

EQUIPO TECNICO MUNICIPAL

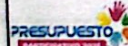
► Están designados mediante Resolución de Alcaldía, está presidido por el Sub Gerente de Planificación, Programación y Presupuesto, y está conformado por funcionarios de la Municipalidad.

- ◆ Gerente Municipal
- ◆ Encargada de Secretaría General
- ◆ Sub Gerente de Planificación, Programación y Presupuesto
- ◆ Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
- ◆ Encargado de la oficina de Programación Multianual de Inversiones.
- ◆ Sub Gerente de Asuntos Jurídicos
- ◆ Encargado de la Oficina de Imagen Institucional
- ◆ Encargado de la oficina de Tecnologías de Información



7

¿QUÉ CONSEGUIMOS AL PARTICIPAR?

5

AGENTES PARTICIPANTES



- ✓ Ficha de información de los Agentes Participantes y Organización.
- ✓ Fotocopia simple del Acta de la Asamblea en que se designaron los dos (02) Agentes Participantes.
- ✓ Fotocopia DNI de los dos (02) Agentes Participantes (Titular y Suplente).

8

COMITÉ DE VIGILANCIA

¿QUÉ ES?
Es mecanismo creado para realizar acciones de Vigilancia Ciudadana del Proceso Participativo.

¿CUAL ES SU MISIÓN?
Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo, informar al Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), al Concejo Municipal y a otras dependencias públicas en caso de incumplimiento de los acuerdos.



9

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - OPMI

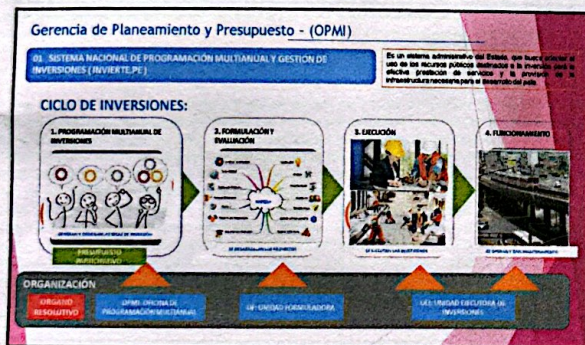
CONSIDERACIONES PARA LA GESTIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

¿QUÉ ES UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA?

Los proyectos de Inversión pública son intervenciones temporales financiados parcial o totalmente con recursos públicos para la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural con el propósito de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación. La construcción de un centro educativo, una posta de salud, o una carretera, son ejemplos de un PIP.

No todas las Inversiones son consideradas como PIP. Existen también las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) que no pasan por todas las etapas de los PIP, solo se programan y ejecutan. Y Programas de Inversión (contempla Inversiones que se generan en varias fases)

12



10

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - OPMI

CONSIDERACIONES PARA LA GESTIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

Decreto Legislativo Nº1252 - PRINCIPIOS RECTORES (ART. 3)

- a) La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN.
- b) LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE LA INVERSIÓN VINCULA LOS OBJETIVOS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES ESTABLECIDOS EN EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, con la priorización y asignación multianual de fondos públicos a realizarse en el proceso presupuestario, y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.
- c) Los fondos públicos destinados a la inversión DEBEN RELACIONARSE CON LA EFECTIVA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA PROVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA necesaria para el desarrollo del país.
- d) Los recursos destinados a la inversión deben PROCURAR EL MAYOR IMPACTO EN LA SOCIEDAD.

13



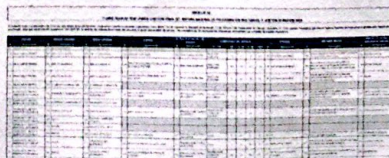
11

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - OPMI

CONSIDERACIONES PARA LA GESTIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN - CIERRE DE BRECHAS

El diagnóstico de brechas, es el análisis y contextualización que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios (recopilación, sistematización, procesamiento, análisis y contextualización).

Consideración del Anexo 2: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones



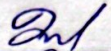
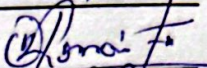
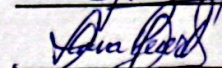
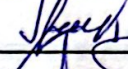
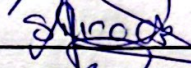
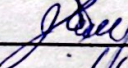
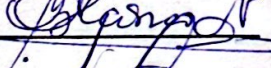
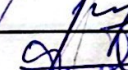
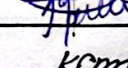
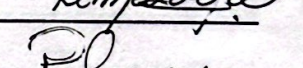
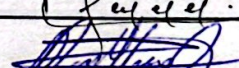
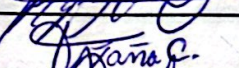
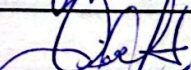
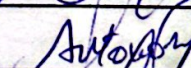
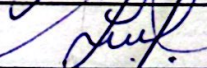
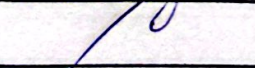
14



Habiéndose terminado con el primer taller del Presupuesto Participativo, siendo las 5:30pm se procede a firmar la presente acta.

NOMBRE Y APELLIDO

FIRMA

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. Robert Quispe CASAS |  |
| 2. OMAR Luis A. ROMAN Torres |  |
| 3. Clara Felicita Pérez Villamores |  |
| 4. Amalia Pineda Hernandez |  |
| 5. Ana Alicia Tasayco Penaloza |  |
| 6. Brenda Alicia Sam Zuñiga |  |
| 7. Silica Crisostomo Barrios |  |
| 8. JOSE COZANO VAREZ |  |
| 9. ANTONIO QUIROZ CRISOSTOMO |  |
| 10. GUILLERMO Blanco Navarro |  |
| 11. JOSE SANTOS NÚÑEZ DOMÍNGUEZ |  |
| 12. Milagro Jacobo Otáñez |  |
| 13. Karla Cecilia Mendosa Olmeda |  |
| 14. ANGELA CRISOSTOMO CABRILLAS |  |
| 15. Roy Alexander Noya Yatao |  |
| 16. Nana Conislla Thalía Celeste |  |
| 17. HERNÁNDEZ MEDINA CLEO |  |
| 18. PEREZ VERA ANTONIO |  |
| 19. Irda Maria Pachayez Cuyup |  |
| 20. Anall Ramiro Velazquez |  |
| 21. _____ | _____ |
| 22. _____ | _____ |
| 23. _____ | _____ |
| 24. _____ | _____ |
| 25. _____ | _____ |

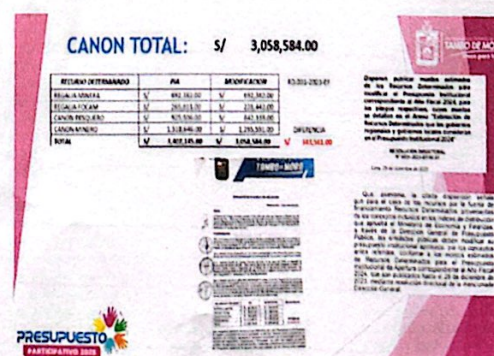
ACTA DE TALLER N°02

TALLER DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO DE MORA

En el Distrito de Tambo de Mora, siendo las 3:30pm del día miércoles 13 de marzo del 2024, se reunieron en la Ludoteca de la Municipalidad Distrital de Tambo de Mora, la Sra. Alcaldesa Profesora Ana Melva Ramirez Velasquez, el Equipo Técnico Encargado del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Tambo de Mora, los Agentes Participantes de las Instituciones Públicas y Privadas, con la finalidad de llevarse a cabo la siguiente agenda:

- Recepción de fichas – Presentación de Proyectos Priorizados en su Comunidad.
- Informe de Techos Presupuestales para Inversiones en el 2025
- Elección de los Integrantes del Comité de Vigilancia para el año 2025

Se Apertura el taller, con las palabras de bienvenida de la Sra. Alcaldesa Ana Melva Ramirez Velasquez, dándole pase al Facilitador CPC Karla Cecilia Mendoza Almeyda, quien saluda a las Autoridades, Equipo Técnico y Agentes Participantes, para que formen parte del Equipo Técnico para la evaluación de las Propuestas presentadas de los Agentes Participantes, sin más preámbulos se pasa a exponer el Segundo Taller, el cual se empieza informando cuantos agentes participantes han asistido al presente Taller, el Facilitadores solicita las Fichas Técnicas – Propuesta de Proyecto de Inversión, por parte de los Agentes Participantes; como segundo punto se pasa a exponer los Techos Presupuestales de Inversiones para el año 2025, en donde el Facilitador informe que el Techo a exponer es referencial, que se toma como base de los montos presupuestados para el año 2024, que el verdadero techo Presupuestal se conocerá cuando se apertura el Aplicativo Web de Formulación Presupuestal para el año 2025, que mas tardar se conocerá en el mes de julio del presente año, se pasara a detallar los Techos Presupuestales:



CANON TOTAL: S/ 3,058,584.00

MENOS

5 % ESTUDIOS S/152,929.20
20 % MANTENIMIENTO S/1,611,716.80
DEFENSA CIVIL S/100,000.00

MONTO DISPONIBLE PARA OBRAS 2025 2,193,938.20



ELECCIÓN DE (3) AGENTES PARTICIPANTES



✓ FORMAR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSTAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.



¡¡GRACIAS !!

Culminando con dar a conocer los Techos Presupuestales, sin tener consultas, se pasa a realizar la elección de los Integrantes del Comité de Coordinación Local (CCL) para el Presupuesto Participativo del año fiscal 2025, quienes tendrán la obligación de vigilar el cumplimiento del Presupuesto Participativo en el año 2025, el facilitador pregunta a los Agentes Participantes para que integren el Comité de Coordinación Local (CCL), no sin antes dejar constancia que solo participan los Agentes Titulares, ya que ellos tienen voz y voto en el presente proceso; si no se encuentra, el Titular Suplente asume, teniéndose la siguiente Propuesta:

- 1.- BRENDA ALICIA SAN JUÑIGA
- 2.- OHAR LUIS ALBERTO ROHAN FLORES
- 3.- JOSÉ SANTOS NESTAREZ ORHEÑO

El facilitador propone que la persona que obtuvo mayor voto, será el Presidente, la persona que quedo en segundo lugar ocupa el cargo de secretario y la ultima persona con menos votos sea Fiscal, deja en consideración de los agentes participantes, en el cual todos los agentes participantes se encuentran de acuerdo;

Estando de acuerdo todos los Agentes Participantes, el facilitador dio las fechas de reunión del Equipo Técnico que se Iniciará el día lunes 18 de marzo se realizará el recorrido y supervisión de campo y el día martes 19 de marzo se realizará la evaluación de los proyectos, por los miembros del Equipo Técnico del 2024, desde las 11:00 am hasta la 1:00pm, en la Municipalidad Distrital de Tambo de Mora.

Habiéndose terminado con el Segundo taller del Presupuesto Participativo, siendo las pm se procede a firmar la presente acta.

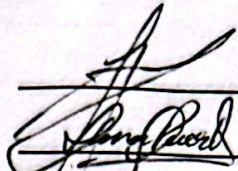
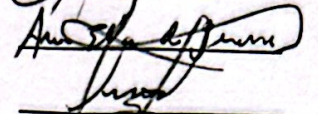
NOMBRE Y APELLIDO

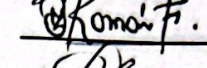
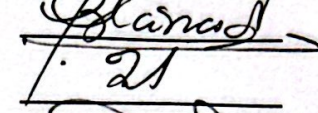
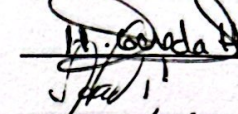
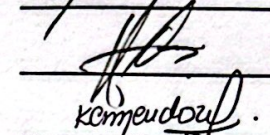
FIRMA

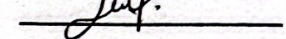
1. [Firma]
2. Ana Alicia Tasayca Peñabaz
3. Melchior Vanni Pachas
4. Janet Pachas Macallanes

1. [Firma]
2. [Firma]
3. [Firma]
4. [Firma]

6. ARISTIDES ESPINOZA HERNANDEZ
7. Blara Feleita Pérez Villamaver
8. Ana Maria Elias de Guerrero
9. Jose Nectares Ocampo
10. JOSE CASAS VALDEZ
11. OMAR LUIS ALBERTO ROMAN FLORES
12. QUICERMO Blanco Navarro
13. Quispe Casas Robert
14. Hermelinda Gorda Hernández
15. Brenda Alicia Sam Zuñiga
16. Armando QUIROZ CRISTOBAL
17. Karla Cecilia Mendosa Almeida
18. Poy Aba Yano
19. Jordon Fuentes Hernandez
20. _____
21. _____
22. _____
23. _____
24. _____
25. _____


 Armando Quiroz Cristobal

 Quicermo Blanco Navarro

 Quispe Casas Robert

 Hermelinda Gorda Hernandez

 Brenda Alicia Sam Zuñiga

 Armando Quiroz Cristobal

 Karla Cecilia Mendosa Almeida

 Poy Aba Yano

 Jordon Fuentes Hernandez

- Acta de Sesión de Equipo Técnico del Proceso Participativo
Basado en Resultados 2025.

Siendo las 11:59 am del día 19 de Marzo del 2024, reunidos en la oficina de obras, los integrantes del equipo Técnico del proceso Participativo Basado en Resultados 2025, cuyos representantes de la municipalidad son los siguientes: Ing. Milagros Jacobo, Ing. Cielo Hernandez, C.P.C Karla Mendoza y por parte de la sociedad Civil Sra: Brenda Alicia Sam Zuñiga y Sr. José Nestor Onmeño, con la finalidad de realizar la evaluación Técnica y económica de los proyectos;

Dando Inicio la reunión se da a conocer los proyectos presentados y el orden de priorización, habiendo debatido con la sociedad civil se priorizaron (7) proyectos viables para el distrito.

Siendo los siguientes:

- | | |
|---|------------|
| - 1: Adquisición de Cisterna | 520,000.00 |
| 2: Construcción de pista muro de Contención y veredas | 388,052.00 |
| 3- Cerco Perimetrico Niños de Belén | 255,000.00 |
| 4.- Rehabilitación y Creación del Adulto Mayor. | 150,000.00 |
| 5.- Cambio de Techo aligerado para Salon Comunal. | 200.00 |
| 6: Construcción de 3 aulas I.E Miguel Grau | 350,000.00 |
| 7: Creación de espacio de esparcimiento Público Cruz Verde. | 330,886.20 |

2'193,938.20

Habiendo Terminado la priorización, siendo 1:30 pm se procede a firmar la siguiente acta.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOBANDA
C.P.C. Karla C. Mendoza Almeyda
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

21853684

21153283

ACTA DE TALLER N°03**TALLER DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO DE MORA**

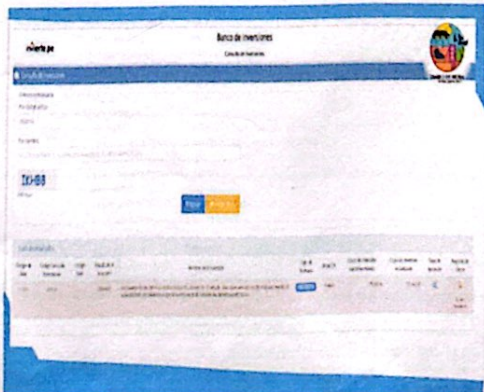
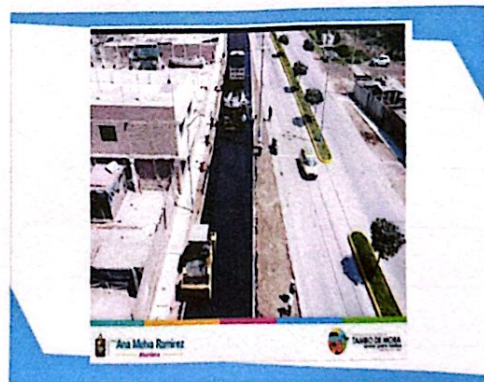
En el Distrito de Tambo de Mora, siendo las 5:00pm del día viernes 22 de marzo del 2024, se reunieron en la Ludoteca de la Municipalidad Distrital de Tambo de Mora, la Sra. Alcaldesa Profesora Ana Melva Ramirez Velasquez, el Equipo Técnico Encargado del Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Tambo de Mora, los Agentes Participantes de las Instituciones Públicas y Privadas, con la finalidad de llevarse a cabo la siguiente agenda:

- Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2023
- Informe de los Proyectos Priorizados para el Presupuesto Participativo 2025.

Se Apertura el evento, con las palabras de bienvenida de la Sra. Alcaldesa Ana Melva Ramirez Velasquez, dándole pase al Facilitador CPC Karla Cecilia Mendoza Almeyda, quien saluda a las Autoridades, Equipo Técnico y Agentes Participantes, dando a conocer que la rendición de cuentas, de acuerdo a la normativa vigente, hoy solo se rinde la Ejecución de Obras del año 2023, por lo que la Ing. Milagros Jacobo Atuncar pasa a detallar:



ITEM	PROYECTO	CA	MONEDAS CONCRETADAS (MIL)	ESTADO	RESULTADO
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN EL CENTRO PUEBLO NUEVO TAMBO DE MORA A FAVOR DEL PUEBLO DEL DISTRITO DE TAMBO DE MORA DE LA PROVINCIA DE CHICHAS - DEPARTAMENTO DE CA - ETOYA	20000	0	EN EJECUCION	SE CUMPLIO
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN EL URBEL URBEL DEPARTAMENTO DE CENTRO PUEBLO TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA DE LA PROVINCIA DE CHICHAS - DEPARTAMENTO DE CA	20000	0	EN EJECUCION	SE CUMPLIO
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSACCIONES VINCULADAS A PARTIDAZA EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS DE LA ALDEA INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE TAMBO DE MORA - PROVINCIA DE CHICHAS - DEPARTAMENTO DE CA - ETOYA	20000	0	EN EJECUCION	SE CUMPLIO
4	CONSTRUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO EN EL C. P. EL ESTERIL DISTRITO DE TAMBO DE MORA - PROVINCIA DE CHICHAS - DEPARTAMENTO DE CA - ETOYA	20000	0	EN EJECUCION	SE CUMPLIO
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL PUEBLO URBEL DE MORA DE LA PROVINCIA DE CHICHAS - DEPARTAMENTO DE CA	20000	0	EN EJECUCION	SE CUMPLIO



FORMULARIO DE REGISTRO DE OBRAS DE INICIACIÓN									
Nombre de la obra		Municipio		Sector		Tipo de obra		Fecha de inicio	
Municipio de Belén		Belén		Cruz Verde		Obras de infraestructura		15/01/2024	
Municipio de Belén		Belén		Cruz Verde		Obras de infraestructura		15/01/2024	
Municipio de Belén		Belén		Cruz Verde		Obras de infraestructura		15/01/2024	
Municipio de Belén		Belén		Cruz Verde		Obras de infraestructura		15/01/2024	
Municipio de Belén		Belén		Cruz Verde		Obras de infraestructura		15/01/2024	
Municipio de Belén		Belén		Cruz Verde		Obras de infraestructura		15/01/2024	
Municipio de Belén		Belén		Cruz Verde		Obras de infraestructura		15/01/2024	
Municipio de Belén		Belén		Cruz Verde		Obras de infraestructura		15/01/2024	

7



10

PROYECTOS POR EL RUBRO 18 - AÑO 2024			
ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO NETO EJECUCION
1	Construcción de parque y loza deportiva en la Av. Benavides	FICHA T.	S/ 108,000.00
2	Colegio Miguel Grau rehabilitación de aulas	EXP. TEC.	S/ 330,000.00
3	Construcción y acabados del segundo piso del colegio 254	EXP. TEC.	S/ 142,000.00
4	Canal de riego losa alligada - Wilma Leon	ACT. PRE	S/ 285,000.00
5	Construcción de veredas y jardinería en cruz verde av. Principal y parque	ACT. PRE	S/ 730,000.00
6	Mirador turístico, deportivo y recreativo de la calle Enrique Cornejo	EXP. TEC.	S/ 185,000.00
7	Salon comunal del cercado de tambo de mora	EXP. TEC.	S/ 235,000.00
8	Construcción del comedor de la marina	FICHA T.	S/ 114,000.00
9	Iluminación del boulevard la marina	EXP. TEC.	S/ 158,000.00
10	Electrificación del cote zona B	FICHA T.	S/ 72,000.00
			S/ 2,159,000.00

8

PROYECTOS PRIORIZADOS 2025			
ITEM	PROYECTOS	SECTOR	MONTO
1	ADQUISICION DE CISTERNA	MOTM	S/ 520,000.00
2	CONSTRUCCION DE PISTA, MURO DE CONSTRUCCION Y VEREDAS	UPG SAN LUIS	S/ 388,052.00
3	CERCO PERIMETRICO NIÑOS DE BELEN	PRONCE/NIÑOS DE BELEN	S/ 255,000.00
4	REHABILITACION Y CREACION DEL ADULTO MAYOR	CAM	S/ 150,000.00
5	CAMBIO DE TECHO ALIJERADO PARA SALON COMUNAL	SAGRADA FAMILIA	S/ 200,000.00
6	CONSTRUCCION DE 3 AULAS LE MIGUEL GRAU	LE MIGUEL GRAU	S/ 350,000.00
7	CREACION DE ESPACIO DE ESPARCIMIENTO PUBLICO CRUZ VERDE	COVAL CRUZ VERDE	S/ 330,886.20
			S/ 2,193,938.20

11



9

